

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Una denuncia ante la ONU]

L. F. G.

Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció el jueves ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que fue discriminada “por ser gitana”. En 2019 fue condenada a una multa de 26 euros por cometer un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros en un hipermercado. “Me han condenado por un hurto que no cometí porque soy mujer y gitana”, dice.

***Cambiar  
el orden  
en las tres  
oraciones***

(L. F. G.: “Una mujer denuncia...”. *El País*, 05.03.22, 30).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos un cambio de orden de elementos en cada una de las tres oraciones del párrafo, además de algún otro cambio de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció el jueves ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que fue discriminada “por ser gitana”. En 2019 fue condenada a una multa de 26 euros por cometer un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros en un hipermercado. “Me han condenado por un hurto que no cometí porque soy mujer y gitana”, dice.

**El jueves**[,] Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció[,] ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer[,] que fue discriminada “por ser gitana”. En 2019[,] fue condenada a una multa de 26 euros por cometer[,] **en un hipermercado**[,] un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros. “**Porque soy mujer y gitana**[,] me han condenado por un hurto que no cometí”, dice.

1) En la primera oración es muy importante aislar, en principio, el segmento *ante el Comité de la ONU...* (complemento circunstancial de lugar) por su contigüidad de cierto riesgo. Reproducimos la versión original:

Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció el jueves ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que fue discriminada “por ser gitana”.

... contra la Mujer que fue discriminada “por ser gitana”.  
(contigüidad de riesgo)

Puntuada, la oración quedaría así:

Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció el jueves[,] **ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**[,] que fue discriminada “por ser gitana”.

Por tanto, hemos puntuado el inciso para evitar esa contigüidad arriesgada. Recordemos que, según la normativa, si no media inciso, sería “incorrecto separar con una coma el verbo de aquellos complementos que vienen exigidos por su significado léxico, como son el complemento directo, el indirecto, el predicativo, el de régimen y el agente” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 315).

Además, es posible un cambio de orden para anteponer a la oración el complemento circunstancial de tiempo. Reproducimos ambas versiones:

Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció **el jueves**, ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que fue discriminada “por ser gitana”.

**El jueves**[,] Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció, ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que fue discriminada “por ser gitana”.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (Ortografía... 2010: 316).

2) En la segunda oración, también aislamos el complemento circunstancial de tiempo en cabeza de oración (*Ortografía...* 2010: 316). Reproducimos ambas versiones:

En 2019 fue condenada a una multa de 26 euros...

**En 2019[,]** fue condenada a una multa de 26 euros...

Y ahora veamos el problema de contigüidad, realmente importante:

En 2019, fue condenada a una multa de 26 euros por cometer un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros en un hipermercado.

El problema es que *en un hipermercado* no es complemento circunstancial de lugar de *costaba*, sino de *cometer*. Por ello, acercamos ese complemento a dicho verbo, y lo aislamos según ya vimos (*Ortografía...* 2010: 315), por estar situado entre el verbo y su complemento directo:

En 2019, fue condenada a una multa de 26 euros por cometer[,] en un hipermercado[,] un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros.

3) Reproducimos la tercera oración, con su problema de contigüidad:

“Me han condenado por un hurto que no cometí porque soy mujer y gitana”, dice.

El problema está en que la subordinada de causa viene a continuación de *no cometí*; sin embargo, dicha subordinada se refiere a *me han condenado*. Por ello, la anteponeamos a dicho verbo y la aislamos por estar en cabeza de oración:

“**Porque soy mujer y gitana**[,] me han condenado por un hurto que no cometí”, dice.

NOTA: Puede consultarse el siguiente artículo: “Cortar, pegar y puntuar (casos de puntuación según el orden oracional)”. *Tabanque*, nº 31 (2018) 1, pp. 221-243. En

<https://revistas.uva.es/index.php/tabanque/article/view/2091/1731>

Antes de terminar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció el jueves ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que fue discriminada “por ser gitana”. En 2019 fue condenada a una multa de 26 euros por cometer un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros en un hipermercado. “Me han condenado por un hurto que no cometí porque soy mujer y gitana”, dice.

El jueves, Jennifer Muñoz (Madrid, 22 años) denunció, ante el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que fue discriminada “por ser gitana”. En 2019, fue condenada a una multa de 26 euros por cometer, en un hipermercado, un hurto de un juguete que costaba 6,90 euros. “Porque soy mujer y gitana, me han condenado por un hurto que no cometí”, dice.

## MÁS EJEMPLOS

---

Quizá esos niños de Ucrania ya conozcan algo que a menudo los demás solo descubrimos cuando somos mayores: el miedo de tus padres, el temor y la responsabilidad de proteger, en una vida mil veces más sosegada y cómoda que la de los ucranios.

(D. G.: “Tu padre tiene miedo y ha venido a salvarte”. *El País*, 19.03.22, 13).

Quizá esos niños de Ucrania ya conozcan algo que a menudo los demás[,] **en una vida mil veces más sosegada y cómoda que la de los ucranios[,]** solo descubrimos cuando somos mayores: el miedo de tus padres, el temor y la responsabilidad de proteger.

